



**ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PONIENTE SUR**

<b>REFERENCIA:</b>	JMD. PONIENTE SUR 06/20
<b>SESIÓN:</b>	ORDINARIA
<b>FECHA:</b>	16 Diciembre de 2020
<b>HORA INICIO:</b>	18:00 H.
<b>LUGAR:</b>	AULA VIRTUAL

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el día dieciséis de diciembre de dos mil veinte, bajo la Presidencia de D. Antonio Álvarez Salcedo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D<sup>a</sup>. Sonia Rosas Rodríguez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur mediante decreto de Alcaldía n.º 00119 de 15 de Enero de 2020. La sesión se desarrolla de forma virtual a través de videoconferencia seguida también por algunos/as miembros desde el salón de actos del Centro Cívico de Poniente Sur.

**I.- RELACIÓN DE ASISTENTES.**

**Por el Consejo de Distrito de Poniente Sur.**

- D<sup>a</sup>. Francisco Luis Porras Caballero. Titular.
- D. M.<sup>a</sup> Mercedes Martín Daza. Titular. No asiste
- D<sup>a</sup>. Antonio Arjona Vazquez. Titular.
- D<sup>a</sup>. Flor Argentina Mejías Bascon. Titular.
- D. Antonio Gallego Sánchez. Titular.
- D. Jenaro Vazquez López. Titular.
- D<sup>a</sup> María del Carmen Cañete Sevillano. Suplente.
- D<sup>a</sup> Pilar García Delgado. Suplente.
- D. Francisco Luis Montemayor García. Suplente.
- D<sup>a</sup>. Blanca Mesa Ramos. Suplente. No asiste
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos. Suplente. No asiste
- D. Miguel Franco Carnero. Suplente. No asiste



**FIRMANTE**  
 MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
 ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)  
**CÓDIGO CSV**  
 da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

**NIF/CIF**  
 \*\*\*\*832\*\*  
 \*\*\*\*603\*\*  
**FECHA Y HORA**  
 02/02/2021 17:18:00 CET  
 03/02/2021 10:11:01 CET

**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://sede.cordoba.es>



**FIRMANTE**  
 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA  
**CÓDIGO CSV**  
 14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**  
 P1402100J  
**FECHA Y HORA**  
 14/04/2021 13:08:18 CET

### Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Ángel Campos Rufián. Titular. Partido Popular.
- D. Juan Carlos Cabello Pérez. Suplente. Partido Popular. No asiste
- D. Domingo Valle Benavente. Titular Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Carmen Campos Bazán. Suplente. Partido Socialista Obrero Español. No asiste
- D<sup>a</sup>. Enrique Huelva Carranza . Titular. Ciudadanos.
- D. Rafael Jiménez González. Suplente. Ciudadanos.
- D<sup>a</sup>. Alba M.<sup>a</sup> Doblas Miranda. Titular. Izquierda Unida.
- D<sup>a</sup>. Antonia Pastor Salcedo. Suplente Izquierda Unida. No asiste
- D<sup>a</sup>. Estela López Gutiérrez. Titular Vox. No asiste.
- D. Jose Javier Rodríguez Hernández. Suplente Vox. No asiste.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular Podemos.
- D. Jose Miguel Castrillo López. Suplente. Podemos.

### Personas invitadas a la sesión:

- D. David Dorado Ráez, Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

### II.- ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2020.
2. Comparecencia del Sr. Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Presidente de SADECO, D. David Dorado Ráez, o persona en quien delegue.
3. Toma de conocimiento sobre la gestión de uso de espacios en el Centro Cívico Poniente Sur, así como del estado de tramitación de las partidas presupuestarias.
4. Toma de conocimiento de las quejas y sugerencias recibidas.
5. Urgencias.
6. Ruegos y preguntas

### III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 16 de octubre de 2020.**  
Abre la sesión el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Poniente Sur dando la bienvenida a las personas asistentes, se procede a aprobar por parte de todos/as los y las asistentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2020 en el Centro Cívico de Poniente Sur.

*ACUERDO 12/20. Los miembros de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del veintiuno de octubre de dos mil veinte.*



#### FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

#### CÓDIGO CSV

da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

#### URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

#### NIF/CIF

\*\*\*832\*\*  
\*\*\*603\*\*

#### FECHA Y HORA

02/02/2021 17:18:00 CET  
03/02/2021 10:11:01 CET



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

#### CÓDIGO CSV

14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

#### URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

#### NIF/CIF

P1402100J

#### FECHA Y HORA

14/04/2021 13:08:18 CET

**2. Comparecencia del Sr. Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Presidente de SADECO, D. David Dorado Ráez, o persona en quien delegue.**

El Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito, D. Antonio Álvarez Salcedo cede la palabra al Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, D. David Dorado Ráez .

El Sr. Dorado comienza su intervención haciendo referencia a algunos de los temas tratados en sesiones anteriores de esta Junta Municipal de Distrito de Poniente SUR y que le han sido facilitados para tratarlos en esta sesión.

En relación al punto de los contenedores de Infanta D<sup>a</sup> María manifiesta que existen personas que no cumplen con la normativa acerca del uso de los contenedores y que por lo tanto habría que sancionar aquellos comportamientos que perjudican al resto de personas que conviven en esas zonas.

Respecto al exceso de cartón debido a la venta de productos on-line de determinadas empresas y que la gente deja en la calle o amontonados en determinados lugares, se podría notificar pero no se puede sancionar desde SADECO.

La solicitud de un parque canino en el Parque Juan Carlos I se podría estudiar si es viable.

El proyecto de remodelación de Gran Vía Parque contempla restituir el pavimento, es un contrato menor que no pasa de 40.000€ más IVA, está en vías de tramitación. Las obras de la Calle Marruecos y de la calle Ángel Ganivet tienen ya los proyectos redactados.

Respecto a los bancos de Gran Vía Parque debido a la paralización de los plazos por la pandemia se está tardando más en tramitar los contratos, se está valorando también si pintarlos o poder sustituirlos. Se quiere llegar a toda la ciudad, y se está informando a través de las redes.

El técnico está redactando el proyecto de poda de forma que se de acceso a todos los distritos para que no haya agravio comparativo.

Respecto al mal estado de la Casa de la Música, en relación a la instalación eléctrica se está valorando si puede ser competencia municipal para poder abordarlo, si se puede se hará, de lo contrario habría que buscar otras soluciones.

En el Centro de Mayores es necesario ejecutar la entrada para vehículos de incendios y la retirada del techo de uralita, que sería esto último competencia de la Junta de Andalucía. Se le trasladará este asunto para que se haga.

Se toma nota de la necesidad de acometer de forma urgente planes de seguridad para los parques infantiles del distrito, suelo en mal estado cerca del colegio de La Trinidad y parques cerca de la zona de Quirón con un riesgo grave de caída en zona peligrosa.

En el parque Gloria Fuertes la fuente tiene un accionamiento manual, falta de señales verticales necesarias y pavimento en mal estado. Se intentará cambiar.

En el Parque Cruz Conde es necesario un plan de remodelación para evitar las aguas estancadas y así poder ver alternativas de evacuación.

Se cede la palabra a los miembros asistentes para hacer una ronda de intervenciones.

Toma la palabra el Presidente del Consejo de Distrito el Sr. Francisco Porras para decir que se han enumerado una serie de cuestiones pero que cuando se habla de obras se envió un documento por parte del Consejo de Distrito con un orden en las intervenciones, cuando se sacan en prensa las peticiones no aparecen ninguna, sale una demanda antigua que existía en la calle Ángel Ganivet, que se necesita y es del distrito, pero que no era la prioridad. Lo que les preocupa es el resto de proyectos que entienden que se aplazan un año más, lo que tenía que estar haciéndose en este momento se traslada al año siguiente. Además en la zona de Ciudad Jardín que es la zona más deprimida esta cuestión les preocupa mucho más.



**FIRMANTE**

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

**NIF/CIF**

\*\*\*832\*\*  
\*\*\*603\*\*

**FECHA Y HORA**

02/02/2021 17:18:00 CET  
03/02/2021 10:11:01 CET

**CÓDIGO CSV**

da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

14/04/2021 13:08:18 CET

**CÓDIGO CSV**

14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es

En el tema de contenedores, la propuesta es decirles a las propias personas que generan esa basura que dejen de hacerlo, habitualmente son los mismos que luego se quejan.

Respecto al parque canino de Juan Carlos I habría que ver dónde se va a poner.

El tema de poda es que se lleva años sin podar, quizás más de 4 años, ya que no recuerda que se haya podado durante el tiempo que es Presidente de este Consejo de Distrito.

Respecto a la Escuela de Adultos no se sabe de quién es competencia, pero por la desidia estamos dando lugar a que los asistentes a las actividades que allí se realizan estén en mal estado. Es una alegría que se haya dado vía libre al acceso pero el techo es muy importante arreglarlo. Lo que hay que hacer es insistir a la Junta para que lo haga.

Es importantísimo que se acometa el plan de seguridad para los parques infantiles ya que hay zonas realmente preocupantes.

En el parque cercano a Vista Alegre se podría haber terminado la intervención mucho mejor, con una fuente accesible y adaptada, hay zonas que no están plantadas de césped, etc., y se han gastado casi 400.000€, la obra se ha terminado muy mal.

La planificación del Parque Cruz Conde necesita de una intervención integral del Ayuntamiento de Córdoba, y mirar más allá de los cuatro años o de buscar votos por buscarlos.

Y por fin se soluciona el problema del tacón de los Olivos Borrachos. Desde el Consejo de Distrito sólo se pide que poco a poco se vaya construyendo un distrito mejor.

En contestación a las cuestiones planteadas D. David Dorado explica que se acometerán los proyectos detallados y se instará a la Junta de Andalucía para que meta en sus planificaciones la cuestiones que se han planteado.

El tacón de los Olivos Borrachos es una buena noticia que se ha realizado gracias a la gestión de la Delegación de Infraestructuras y en las circunstancias que se están también hay que ponerlo en valor. Es cierto que se ha podido adolecer en la información que se ha trasladado pero la situación es difícil por motivos evidentes. Se han encontrado proyectos que ya estaban redactados y se han aprovechado las circunstancias, pero es importante la comunicación y se va a reanudar con los Consejos de Distrito en el camino de retomar las demandas que plantean los vecinos.

La Sra. Flor Argentina pregunta el motivo de que los contenedores tengan un diseño tan poco funcional para insertar los enseres.

Toma la palabra el Sr. Antonio Gallego que comparte un documento con un mapa que se ha hecho de forma colaborativa entre vecinos y entidades en el que se pone de manifiesto las zonas con huecos sin árboles plantados que existen en Ciudad Jardín. A esto hay que añadir los locales vacíos y el abandono que está sufriendo el barrio. En ello consideramos muy importante el papel de algunas empresas que están perjudicando el pequeño comercio y que se ve claramente en la acumulación de cartones en las calles.

Se agradece la campaña de recogida de juguetes que está resultando magnífica.

La Sra. Alba Doblas agradece que se hable de la herencia recibida no sólo para lo malo si no también para lo bueno, en referencia a los proyectos realizados y a las gestiones con ADIF que tienen sus frutos ahora, llevando a cabo una histórica demanda vecinal. Con respecto a los nuevos proyectos se están redactando y por lo tanto se están haciendo, pero esos proyectos se podrían haber hecho en teletrabajo durante el estado de alarma. En la comisión de Infraestructuras se hablan de unos proyectos entre los que no están la Calle Maestro Priego López así como la calle Marruecos y Ruiz Ceballos, y no están a noviembre de 2020, ya que en un año y medio se podrían haber realizado, pero siguen sin aparecer en los listados. Desde su punto de vista cree que esto merece un poco más de explicación.

30



**FIRMANTE**

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTIÓN MERCADOS Y COMERCIO)

**NIF/CIF**

\*\*\*832\*\*  
\*\*\*603\*\*

**FECHA Y HORA**

02/02/2021 17:18:00 CET  
03/02/2021 10:11:01 CET

**CÓDIGO CSV**

da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

**CÓDIGO CSV**

14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es

**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

14/04/2021 13:08:18 CET

Los parques infantiles necesitan ser mirados y hay que asumir responsabilidades, ahora no vale esconder la cabeza. También es importante resaltar que SADECO si tiene potestad sancionadora, y es responsabilidad de la propia empresa, el Sr. Dorado dice que la responsabilidad es nuestra pero eso hace que se pague justos por pecadores, si las calles se limpiaran diariamente estarían limpias y no es responsabilidad de los ciudadanos/as. Solicita saber que se va a hacer con la calle Julian Ruiz ante el desestimiento de todas las ofertas, ya que es inviable poder ejecutarla este año.

El Sr. Jenaro dice que en la esquina de la calle Previsión con Gran Vía Parque hay una gran acumulación de basura y él expone que habría que darle solución con un camión itinerante con personal que haga un recorrido diario. Sobre Gran Vía Parque también expuso que hay alcorques a la altura de la Plaza de Toros que se deberían de quitar. También expuso que se deberían de pintar los bancos de la Avda. Gran Vía Parque, si es con un contrato mejor.

El Sr. Dorado en contestación a la pregunta sobre el diseño de los contenedores manifiesta que las empresas que los fabrican tienen hechos estudios acerca de la forma más adecuada, mirando también que se propicie que sea el propio usuario el que reduzca los tamaños de los embalajes. La suciedad en las alcantarillas es competencia de EMACSA. Con respecto a los alcornokes recuerda que hay planteado un proyecto de más de 300.000€.

Con respecto a los parques infantiles se están inspeccionando y en el tema de SADECO no existen competencias y los recursos humanos son muy limitados.

El Sr. Porras comunica que ya se ha tenido una reunión con EMACSA por los problemas en Avenida del Corregidor. Propone hablar con los vecinos para la reubicación y ampliación de contenedores, es posible hacer un estudio y determinar nuevas ubicaciones.

La Sra. Pilar hace una felicitación al Delegado acerca de la gestión de SADECO.

El Sr. Antonio Arjona ruega que se pongan bancos en avenida del Aeropuerto ya que cuando van las personas mayores al Centro de Salud no tienen dónde parar a descansar por el camino, y que se arregle el acerado de acceso a las cocheras, ya que está levantado y provoca accidentes en las personas mayores

El Sr. David Dorado se despide de los asistentes agradeciendo la invitación y las aportaciones recibidas.

### 3. Toma de conocimiento sobre la gestión de uso de espacios en el Centro Cívico Poniente Sur, así como del estado de tramitación de las partidas presupuestarias.

Se pone en conocimiento de los asistentes el número de peticiones de espacios que se han tramitado desde el día 5 de Octubre de 2020 hasta el momento del informe sobre el uso de espacios y el estado de las partidas presupuestarias que se adjunta al expediente. En el mismo se concreta el estado de las partidas presupuestarias a fecha de esta Junta Municipal de Distrito, pendientes de incorporación las últimas facturas del año.

**ACUERDO 13/20.** La Junta Municipal de Poniente Sur toma conocimiento de la gestión de uso de espacios en el Centro Cívico de Poniente Sur así como del estado de tramitación de las partidas presupuestarias



**FIRMANTE**

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

**CÓDIGO CSV**

da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es

**NIF/CIF**

\*\*\*832\*\*  
\*\*\*603\*\*

**FECHA Y HORA**

02/02/2021 17:18:00 CET  
03/02/2021 10:11:01 CET



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

**CÓDIGO CSV**

14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es

**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

14/04/2021 13:08:18 CET

#### 4. Toma de conocimiento de las quejas y sugerencias recibidas.

Se toma conocimiento de las quejas presentadas en el Centro Cívico Poniente Sur, si bien puede haber otras presentadas por registro de las cuales se pedirá informe a la Unidad de Quejas y Reclamaciones.

**ACUERDO 14/20.** La Junta Municipal de Distrito Poniente Sur toma conocimiento de las quejas y sugerencias presentadas desde enero del 2020 al día de la fecha de presentación de la presente sesión.

#### 5. Urgencias.

No hay urgencias.

#### 6. Ruegos y preguntas.

**RUEGO 15/20. D.ª Flor Argentina** ruega que se conteste desde la Delegación de Deportes acerca de si procede la matriculación en actividades de piscina en Vista Alegre sin pertenecer a un Club concreto.

**RUEGO 16/20. D. Francisco Porras** recuerda a la Delegación de Deportes que se transmitió la necesidad de que revisaran el ruido de un motor de la piscina Vistalegre, existe una molestia en el silencio de la noche que es muy desagradable para los vecinos de la plaza de la Instalación Deportiva. Recordar también que se iban a cerrar los accesos, y ya que no se hace es necesario que por lo menos se limpien.

**RUEGO 17/20. D. Antonio Gallego** ruega que se programe correctamente el encendido y apagado de las farolas de las calles.

El Sr. Domingo Valle hace una apreciación sobre el Parque Canino en caso de que se llevara a cabo en el Parque Juan Carlos I, acerca de que se tenga en cuenta el resto de usuarios/as que no poseen perro y que también quieren disfrutar de esas instalaciones.

El Sr. Miguel Castilla pregunta por la climatización del mercado y le responde la Presidencia de la Junta Municipal que el contrato está casi adjudicado y que este verano habrá aire acondicionado en el mercado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diez minutos del día arriba señalado, se da por finalizada la sesión.



**FIRMANTE**

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

**NIF/CIF**

\*\*\*832\*\*  
\*\*\*603\*\*

**FECHA Y HORA**

02/02/2021 17:18:00 CET  
03/02/2021 10:11:01 CET

**CÓDIGO CSV**

da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es



Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

**CÓDIGO CSV**

14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es

**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

14/04/2021 13:08:18 CET

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 27 al 33 de este Libro de Actas.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

Vº. Bº.  
El Presidente  
de la JMD Poniente Sur  
Fdo.- Antonio Álvarez Salcedo  
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de  
Distrito Poniente Sur  
Fdo.- Sonia Rosas Rodríguez  
(Firma electrónica)



**FIRMANTE**

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)  
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*832\*\*  
\*\*\*\*603\*\*

**FECHA Y HORA**

02/02/2021 17:18:00 CET  
03/02/2021 10:11:01 CET

**CÓDIGO CSV**

da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

**NIF/CIF**

P1402100J

**FECHA Y HORA**

14/04/2021 13:08:18 CET

**CÓDIGO CSV**

14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016664\_2021\_0000000000000000000005235248

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/02/2021 17:09:15

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: da11d5bb95269e1dfc8f32922970dde1402a7b2f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016664\_2021\_00000000000000000000006027178

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/04/2021 13:02:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 14c8d88a0413c28ad9db7e33395113c527d248e8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)